



“DEFENSORÍA DEL PUEBLO, EN ACCIÓN POR TUS DERECHOS”

Nota de Prensa Nº 312/OCII/DP/2018

DEFENSORÍA DEL PUEBLO VERIFICÓ EL MAL ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA EN TRES PUESTOS DE SALUD DE HUARAL

La Defensoría del Pueblo verificó, durante una visita a los distritos de la sierra de Huaral, que en los puestos de salud Lampián y Pirca la infraestructura se encuentra en mal estado. Asimismo, el local del puesto de salud de Santa Cruz de Andamarca ha sido declarado inhabitable hace ocho meses, motivo por el que los pacientes son atendidos en un local comunal.

En el Puesto de Salud de Lampián, el techo del establecimiento se encuentra muy deteriorado, como consecuencia del período de lluvias. De otro lado, se nos informó que los residuos biocontaminados, son incinerados por la comunidad campesina cuando deberían ser dispuestos a través de una empresa especializada, en rellenos sanitarios acondicionados para prevenir el contagio de enfermedades y la contaminación del medio ambiente. Asimismo, se verificó que el registro de temperatura, en la Cadena de Frío, se encontraba incompleto lo que impide garantizar el correcto almacenamiento de medicamentos y vacunas.

En tanto en el Puesto de Salud de Pirca, se identificó que el espacio de la residencia para el personal médico así como el pasadizo, presentan humedad y deterioro de los techos; mientras que, las paredes de la cocina y el comedor tienen deterioro por humedad. Del mismo modo, en el momento de la visita, se advirtió que no contaban con Omeprazol, Naproxeno, Hidróxido de Aluminio, Paracetamol en Gotas, medicamentos básicos para el tratamiento de las enfermedades más recurrentes de la zona.

Además, se nos informó que había una mínima cantidad de Metamizol, Ibuprofeno, Sondas Vesicales, mascarillas para neonatos, aerocámaras para adultos, mascarillas de nebulización para niños y adultos, Salbutamol, Clorfenamina, mascarillas para oxígeno para adultos y niños, vendas, adrenalina, Epinefrina, Diazepan y Atropina. También, que hace dos meses han requerido mascarillas N° 95 pero aún no se les ha entregado.

Ante estos hallazgos, la jefa de la Oficina Defensorial del Callao, Delcy Heredia Silva, recomendó a la Red de Salud de Huaral adoptar acciones urgentes a fin de atender el problema de la infraestructura de los tres establecimientos de salud y de esa manera garantizar la integridad de los pacientes y del personal médico. Asimismo, garantizar el correcto almacenamiento de medicamentos y vacunas, así como la dotación oportuna de los mismos. La Defensoría del Pueblo hará seguimiento al cumplimiento de estas recomendaciones para que se brinde un adecuado y oportuno servicio de salud.

Lima, 24 de agosto de 2018